



República de Chile
 I Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 393/2013.-

ZAPALLAR, 23 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ • Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por don Juan Minay Bugueño.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendientes
JUAN MINAY BUGUEÑO Administrativo	1	25 de Enero de 2013	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



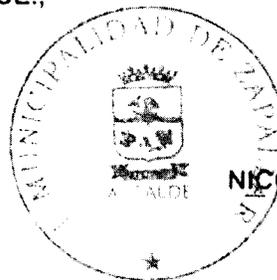
ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION

- 1 - RECURSOS HUMANOS
- 2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEC. JUR / ffd.



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde